

ADMISIÓN EN PERÍODO ORDINARIO: junio / julio

ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA (PRIMERA OPCIÓN)	
a. Presentación de solicitudes en las secretarías de los centros	27 de junio al 4 de julio
b. Matriculación de alumnos de segundo curso	30 de junio y 1 de julio
c. Publicación en los centros de las listas provisionales de los alumnos solicitantes por orden de prioridad y plazo de reclamaciones.	8 de julio
d. Reclamaciones a las listas provisionales en los centros.	9 al 12 de julio
e. Publicación en los centros de las listas definitivas de alumnos, por orden de prioridad, indicando a los que se han concedido plaza y excluidos.	13 de julio
f. Matriculación de alumnos de primer curso	14 y 15 de julio
ADJUDICACIÓN DE VACANTES Y SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA (OTRAS OPCIONES)	
a. Adjudicación de las plazas vacantes y publicación de nuevas listas provisionales, en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación.	21 de julio
b. Reclamaciones a las listas provisionales en la Dirección Provincial de Educación.	22 al 25 de julio
c. Publicación de las listas definitivas del alumnado al que se ha adjudicado plaza en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en los centros.	26 de julio
d. Matriculación de alumnos	27 y 28 de julio

ADMISIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO: septiembre

Publicación de los ciclos formativos con vacantes en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en los centros: 5 de septiembre

ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y PRIMER PERÍODO DE MATRÍCULA (PRIMERA OPCIÓN)	
a. Presentación de solicitudes en las secretarías de los centros.	5 al 8 de septiembre
b. Matriculación en primero o segundo curso del alumnado que repita o que haya promocionado desde primero a segundo en septiembre.	8 y 9 de septiembre
c. Publicación de las listas provisionales de admitidos en los tabloneros de los centros.	13 de septiembre
d. Reclamaciones a las listas provisionales en los centros.	14 al 16 de septiembre
e. Resolución de reclamaciones, adjudicación de plazas y publicación de las listas definitivas.	19 de septiembre
f. Matriculación del alumnado.	20 y 21 de septiembre
ADJUDICACIÓN DE VACANTES Y SEGUNDO PERÍODO DE MATRÍCULA (OTRAS OPCIONES)	
a. Adjudicación de las plazas vacantes y publicación de nuevas listas provisionales, en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación.	23 de septiembre
b. Reclamaciones a las listas provisionales en la Dirección Provincial de Educación.	23 y 26 de septiembre
c. Publicación de las listas definitivas del alumnado al que se ha adjudicado plaza en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en los centros.	27 de septiembre
d. Matriculación de alumnos.	28 y 29 de septiembre
e. Finalizado el período de matrícula, los centros educativos que dispongan de plazas abrirán un plazo extraordinario de matrícula. En aquellos casos, en los que exista lista de espera, la matriculación se realizará de acuerdo con el orden establecido en la misma.	30 de septiembre al 2 de octubre

ADMISIÓN PARA MAYORES DE 17 AÑOS EN FPB: septiembre / octubre

Publicación de los ciclos formativos con vacantes en los tabloneros de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y en los centros: 30 de septiembre

ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y PERÍODO DE MATRÍCULA	
a. Presentación de solicitudes en la Dirección provincial de educación de la provincia en que se encuentra el centro solicitado.	30 de septiembre y 3 de octubre
b. Publicación de las listas provisionales de admitidos y de excluidos en los tabloneros de la Dirección provincial y de los centros.	5 de octubre
c. Reclamaciones a las listas provisionales. Publicación de las listas definitivas de admitidos en los tabloneros de la Dirección Provincial y de los centros.	6 al 8 de octubre
d. Matriculación del alumnado.	7 de octubre